



EVOPOLI: suspendidas elecciones internas por fallo del sistema

Posted on Diciembre 16, 2024

Ante la bochornosa jornada de elecciones internas de Evopoli, el diputado Francisco Undurraga señaló en TVN “por resolución del Tribunal Supremo (del partido) que por unanimidad decidió suspender las elecciones, a pesar de que todavía no hay una argumentación”.

El diputado indicó además “votantes habilitados no estaban reconocidos como tales, mientras que votantes no habilitados pudieron votar”, y añadió: “hay vicios que para nosotros como Evópoli son muy poco tolerables. Nosotros entramos a la política para oxigenarla, para transparentarla, para hacerla de cara a la ciudadanía y todo vicio de duda en este acto electoral tiene que ser clarificado”, subrayó el diputado ante las cámaras de TVN.

Por su parte, el Tribunal Supremo de este partido que integra el bloque opositor de Chile Vamos, Evópoli, resolvió -por unanimidad- dejar sin efecto los comicios, señalando que: Se resuelve: “Dejar sin efecto las votaciones para Directiva Nacional, Directivas Regionales, Consejos Regionales, Directiva Nacional de Juventud y Directivas Regionales de Juventud desarrolladas durante los días 14 y 15 de diciembre de 2024. Los cómputos y demás detalles de la votación se mantendrán en estricta confidencialidad, sin ser comunicados a persona alguna”.

El Maipo/Imagen Evopoli